

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAYBAMBA AYMARAES - APURIMAC

"Distrito de andenerias más extensas de Apurimae"





Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Caraybamba, 08 de mayo del 2025.

Oficio Nº 93- 2025-MDC-AYM/ APU.

SEÑOR : JUAN CARLOS CASTRO VARGAS

MINISTRO DEL MEDIO AMBIENTE-MINAM.

Ref.

: Informe N°019.2025-GGH-RMA-AYMA.

ASUNTO: Remito informe correspondiente al año 2024.

PERÚ Mristorio del Ambiente

2025037352

14/05/2025 05:15:20 PM
Clave verificación: 760478s

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Caraybamba, y manifestar con respecto al informé de manera precisa la información que desea comunicar al MINAM.conforme a la ley N°28611, articulo 4, inciso 4.2 la Ley General del Ambiente, precisando el listado de las denuncias recibidas y también con la finalidad de hacer pública la información atravez del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

Como incluyen el informe respecto a las denuncias ambientales, referente al informe del área de Medio Ambiente. de la división de limpieza pública y ornato, no se recibió ninguna denuncia ambiental durante el año 2024 en nuestra Municipalidad Distrital de Caraybamba, Provincia de Aymaraes de la región de Apurímac.

Hago, la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y reiterar las estimas respectiva.

Atentamente;

ALCALDE ALCALDE

Lic. Jhon Anchayhua Segovia DNI. 31040779 ALCALDE

c/c ARCHIVO

Plaza de Armas s/n Caraybamba

951642065

municipalidadcaraybamba23@gmail.com

Juntos si haremos la diferencia



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAYBAMBA AYMARAES - APURIMAC

Distrito de andenerías más extensas de Apurimae



## INFORME N° 019.-2025-GGH-RMA-MDC/AYM.

Α

: LIC. JHON ANCHAYHUA SEGOVIA.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAYBAMBA

DE

: GEMERDY GONZALES HURTADO

RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE

ASUNTO

: SOLICITO REMITIR OFICIO AL MINAM

**FECHA** 

: CARAYBAMBA, 08 DE MAYO DEL 2025

CARAYBAMBA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CARAYBAMBA

RECEPCION
653

Reg N

Folio 01 Hora

Fech: 08-65-2625

cargo.

Por medio del presente, es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de informar de las actividades como responsable de Medio Ambiente. Que conforme con lo establecido en la Ley N°28611, articulo 43, inciso 4.2, indica que "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del Sistema Nacional de la Información Ambiental – SINIA."

Así mismo informarle que durante el año 2024, no recibimos denuncias ambientales en el área de limpieza pública y ornato.

Por lo expuesto previamente líneas arriba solicito remitir desde alcaldía un oficio al Ministerio del Ambiente (MINAM) información que el año 2024 no se recibió ninguna denuncia ambiental.

Sin otra particularidad, agradezco de antemano su atención y quedo a su disposición para cualquier coordinación adicional.

Atentamente.

Gemerdy Genzales Hartado
NII.7597485
RESPONSABLE MEDIO AMILIENTE

Cuna de Pichinkucha

Plaza de Armas s/n Caraybamba

951642065

municipalidadcaraybamba23@gmail.com

Juntos si haremos la diferencia